

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de julio del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Informe anual de actividades y estado que guarda la administración del Instituto
4. Cierre de etapa de Diagnóstico PMDUOET
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- VII. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VIII. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ramón González Flores informa que éste notificó y justificó su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Informe anual de actividades y estado que guarda la administración del Instituto

Pasando al punto tres del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, la información completa relacionada a este tema, fue remitida vía electrónica y en este momento se realizará un resumen ejecutivo y en caso de existir alguna duda al respecto se hará la aclaración pertinente.

Haciendo uso de la voz, Ramón González Flores comenta que, atendiendo lo estipulado en el Reglamento del IMPLAN, corresponde en esta sesión presentar el informe anual de actividades y el estado de las finanzas del Instituto, información que, trimestralmente es entregada al Ayuntamiento a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Como comentario adicional, Ramón González Flores menciona que la información además de ser enviada electrónicamente, también se sube a la página web del Instituto 24 horas antes de la sesión a fin de incentivar la transparencia pro activa, a través de la Gaceta del IMPLAN, la cual, pretende ser una herramienta similar a la utilizada por el Ayuntamiento para la publicación de las sesiones.

Siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos se da cuenta de la incorporación a la sesión de Marco Antonio Campos Briones.

Continuando con el tema, Ramón González Flores dice que, como parte de las atribuciones conferidas a la Dirección General, se encuentra el fungir como Secretario Técnico del Consejo Consultivo y esta Junta Directiva, las cuales sesionaron en 10 ocasiones durante el periodo julio 2021 a junio 2022, en las siguientes fechas:

AÑO	JUNTA DIRECTIVA		CONSEJO CONSULTIVO	
2021	Séptima Sesión Ordinaria	29/07/2021	Séptima Sesión Ordinaria	14/07/2021
	Octava Sesión Ordinaria	25/08/2021	Octava Sesión Ordinaria	11/08/2021
	Novena Sesión Ordinaria	23/09/2022	Novena Sesión Ordinaria	08/09/2021
	Décima Sesión Ordinaria	28/10/2021	Décima Sesión Ordinaria	13/10/2021
	Décima Primera Sesión Ordinaria	25/11/2021	Décima Primera Sesión Ordinaria	10/11/2021
	Décima Segunda Sesión Ordinaria	17/12/2021	Décima Segunda Sesión Ordinaria	08/12/2021
2022	Primera Sesión ordinaria	27/01/2022	Primera Sesión Ordinaria	12/01/2022
	Segunda Sesión Ordinaria	24/02/2022	Segunda Sesión Ordinaria	09/02/2022
	Tercera Sesión Ordinaria	26/05/2022	Tercera Sesión Ordinaria	09/03/2022
	Cuarta Sesión Ordinaria	23/06/2022	Sesión de Instalación	20/06/2022

También, continúa Ramón González Flores, atendiendo a la modificación del Reglamento del IMPLAN publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 19 de abril del 2021, durante el primer trimestre del 2022 se instaló el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IMPLAN.

Concluyendo el punto de sesiones, Ramón González Flores informa que el 31 de enero del 2022, se instaló en sesión virtual el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el cual sesionó por segunda ocasión el 26 de abril de 2022.

Al respecto, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si las sesiones de COPLADEM son mensuales a lo que González responde que no, por reglamento el Consejo tiene que sesionar al menos dos veces al año y adicionalmente, menciona que se está trabajando en una modificación a este Reglamento.

Otro punto a destacar, prosigue Ramón González Flores, es que, derivado del Convenio de Colaboración con la ciudad de Ancona, Italia promovido por el *International Urban and Regional Cooperation Program*, el cual vincula ciudades y regiones de la Unión Europea y Latinoamérica y tiene como objetivo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en diferentes temas, enfocados principalmente en el Turismo participativo y Preservación del Patrimonio Natural, a finales del mes de junio se invitó al municipio al Foro Internacional de Urbanismo (World Urban Forum) y a la visita de estudio en la ciudad de Ancona, Italia, obteniendo un enfoque diferente ante las necesidades de desarrollo del municipio de Guanajuato.

Dentro de esta visita, prosigue Ramón González Flores, se visitó un museo único en el mundo ya que va dirigido a invidentes, en donde la interacción con las piezas expuestas es a través del tacto, permitiendo tocar todo lo que ahí se presenta.

Continuando con el tema, Ramón González Flores menciona que, se visitó también el Parque Nacional de Conero, el cual tiene una extensión de 6,000 hectáreas y abarca varias municipalidades, contando con su propio centro de interpretación y atención a visitantes. Lo destacable de este parque, es que es una zona de control urbano rigurosa, cuenta con todo tipo de infraestructura y actividades que van desde realizar turismo de aventura (senderismo, ciclismo de aventura, caminata, etc.), hasta hospedarse o visitar un restaurante de lujo.

Cabe resaltar, continúa Ramón González Flores, que el 90% de la extensión del parque es propiedad privada, pero todo está reglamentado; existe un plan donde se determina la zona de conservación, compatibilidades, criterios de orden, tipos de infraestructura marítimas, viales, reglamento de uso de playas, etc.

Para seguir con el informe, Ramón González Flores comenta que los directores, serán quienes presenten las actividades realizadas de cada área y para exponer lo referente a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo cede el uso de la voz a José Jesús Blanco

Hernández, quien menciona que es de recordar que la información es presentada trimestralmente a Secretaría del H. Ayuntamiento para su presentación al cuerpo edilicio y mensualmente, se presenta a Junta Directiva.

Como primera actividad a reportar, prosigue Blanco, se encuentran los trabajos técnicos del Programa Planet Youth, que desde 2019 que el municipio participa en esta iniciativa estatal, el IMPLAN formó parte de la mesa técnica con el objetivo de dar seguimiento al programa a través del cambio de administración municipal y hasta el momento se sigue trabajando en este programa.

Otra de las acciones, continúa José Jesús Blanco Hernández, fue la elaboración de los Términos de Referencia para la integración del Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024, antes de que se recibiera la instrucción por parte del Ayuntamiento en el mes de octubre en donde se trabajó en coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas incluyendo el trabajo de socialización contemplado para este instrumento.

Continuando con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández señala que otra actividad a destacar es la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos del IMPLAN, el cual se encuentra en calidad de borrador y será presentado en su momento para validación y contar con este instrumento administrativo del Instituto.

Como lo mencionó Ramón González Flores durante este periodo se llevaron a cabo la Sesión de Instalación y sesiones ordinarias del Consejo Consultivo, continúa José Jesús Blanco Hernández; la Sesión de Instalación se realizó derivado de la convocatoria abierta para la asignación de los coordinadores de comisiones y que en su momento el Ayuntamiento aprobó.

Otra de las acciones que se relacionan con la finalización del Programa de Gobierno, prosigue Blanco, es que, en coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, se desarrolló el Conversatorio y la Audiencia Pública para el cierre del proceso PGM 21-24.

Y por último, concluye José Jesús Blanco Hernández, se tuvo participación en el taller de Inteligencia Colectiva convocado por el Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, en el cual se realizaron acciones en las que se comparten ideas o procesos que se lleven a cabo en temas de inteligencia colectiva, es decir, buscar la participación ciudadana que debe existir en la elaboración de los instrumentos de planeación, en este taller se dieron las herramientas para la implementación de diseño de instrumentos de planeación con visión ciudadana.

Para los temas relacionados con la Dirección de Geoestadística, Ramón González Flores cede el uso de la voz a María Teresa Sánchez Navarro, quien comenta que, como lo establece el Reglamento, el Instituto es el encargado del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica de esta forma, como actividad constante se encuentra la actualización del catálogo geográfico municipal, con 76 capas referentes a límites, medio físico natural y artificial, restricciones y riesgos, planeación,

etc. Otra actividad constante que se realiza, es la actualización del Mapa Base Digital, con un acervo total de 45 capas.

A continuación, María Teresa Sánchez Navarro expone que se ha realizado un avance en el Ortomosaico Municipal, mediante vuelos bajos para el Plan Maestro Reubicación de la Plaza de Cobro en la Autopista de Cuota, Gto - Silao con un total de 45 vuelos de 15.2 hectáreas cada uno, cubriendo una superficie total de 684.2 hectáreas; y de 8 vuelos cubriendo un total de 121.6 hectáreas de la comunidad de Mineral de la Luz.

De igual manera, prosigue María Teresa Sánchez Navarro, se ha participado en 6 capacitaciones de INEGI respecto a normas técnicas de la información pública, así como del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y herramientas SIG's,

También se da seguimiento a los trabajos relacionados al Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica y se atendió la Primera Sesión del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal y se trabaja en el diseño de instrumentos técnicos para la elaboración del PMIEG.

En cuanto al mantenimiento de la información de la página web del IMPLAN, continúa María Teresa Sánchez Navarro, se publica trimestralmente la información correspondiente a las obligaciones comunes y específicas que tenemos como sujetos obligados, además de la información financiera correspondiente a la cuenta pública.

La Plataforma Web del Sistema Municipal de Información y el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica ha recibido 37,350 visitantes en el periodo que se informa y se han consultado un total de 450 archivos; además se han atendido solicitudes de información mediante la página web, orientando a los usuarios respecto a su uso.

José Manuel Zepeda Cuevas, solicita se profundice el tema de los trabajos realizados en relación al plan de reubicación de la caseta si es que se terminaron los estudios que correspondían al municipio para el estado a lo que Ramón González Flores haciendo uso de la voz, comenta que, respecto al Plan Maestro de Ordenamiento de la zona de la caseta vieja a la nueva, en donde el área de Geoestadística será la encargada de generar la cartografía digital para el plan, mientras que el área de Ordenamiento Territorial buscará la estrategia para su realización en medida que nos permita el PMDUOET.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si Gobierno del Estado ha proporcionado insumos para este proyecto, a lo que Ramón González Flores comenta que, dos dependencias estatales han entregado información, SICOM entregó los proyectos geométricos de todas las vialidades de la zona y la ubicación de la caseta nueva y Turismo nos planteó la idea que tienen de dignificar el acceso a la ciudad de Guanajuato.

Manuel Gerardo Stein Velasco nuevamente pregunta qué es lo que se requiere para continuar con los trabajos, a lo que Ramón González Flores señala que se necesita más personal tal vez; y haciendo uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez comenta que, también es necesario verlo de forma jerárquica, Gobierno del Estado solicitó un Plan Parcial pero se necesita contar primero con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y posteriormente los Planes Parciales, mientras que un Plan Maestro sirve para hacer la conjunción de todas las estrategias de todos los proyectos sobre un territorio, por lo que para tener un Plan Maestro se necesita tener primero con un Plan de Ordenamiento.

Patricia Preciado Puga hace uso de la voz para preguntar quiénes integran el Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal, a lo que María Teresa Sánchez Navarro responde que son las dependencias generadoras de información, tales como Catastro, DGMAOT, SIMAPAG, Desarrollo Social, representantes como INEGI y también por la parte académica.

Continuando con los temas, toca el turno de la dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de Alfredo Arredondo Pérez, quien comienza diciendo que, la conclusión y difusión del Inventario del Patrimonio del Municipio de Guanajuato se dio a finales del año pasado; otra actividad realizada en el área fue la consulta pública promovida por el Ayuntamiento para el cambio de destino de suelo de Conservación a Uso de Suelo Habitacional H3 de Manantial de la Aldana, Pueblito de Rocha, Gto., la cual inició a final del año pasado y concluyó a principios del presente año.

Otro tema que se trabajó a principios del año, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, fue el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de cuota Guanajuato - Silao (E86), el cual fue interrumpido por el inicio de los trabajos del PMDUOET, que a la fecha se cuenta con:

- Actualización de datos 2020
- Elaboración de capitulado
- Vínculo de metodología con NDI
- Arranque de actividades
- Encuesta de Agenda Ambiental y Urbano Territorial
- Mesa de trabajo con especialistas para Zonificación Primaria
- Vinculación con Dirección de Desarrollo Social y Humano
- Talleres de cartografía social
- Taller de árbol simplificado de problemas
- Encuestas
- Procesamiento, síntesis y conclusión de primera etapa de diagnóstico

Presentando la situación financiera del Instituto, Ramón González Flores cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien explica que lo que se presenta a continuación es lo que corresponde al periodo de julio 2021 a junio 2022:

Ejercicio 2021

CAPITULO	NOMBRE	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2021				
		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
930101	INGRESOS					
	Subsidios y Subvenciones	5,106,376.68	2,254,430.32	7,360,807.00	7,360,807.00	0.00
	TOTAL	5,106,376.68	2,254,430.32	7,360,807.00	7,360,807.00	0.00
CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021				
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
	EGRESOS					
1000	Remuneraciones personales	4,197,892.94	6,607,267.09	6,593,031.05	14,236.04	
2000	Materiales y Suministros	214,000.00	246,784.38	242,401.99	4,382.39	
3000	Servicios generales	519,539.91	506,755.53	500,458.59	6,296.94	
	TOTAL	4,931,432.85	7,360,807.00	7,335,891.63	24,915.37	

Ejercicio 2022

CAPITULO	NOMBRE	PRONÓSTICO DE INGRESOS 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
910101	INGRESOS				
	TRANSF Y ASIG CTA CT	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
	TOTAL	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	EGRESOS				
1000	Remuneraciones personales	6,878,558.51	6,878,558.51	2,591,262.13	4,287,296.38
2000	Materiales y Suministros	205,000.00	163,500.00	47,508.61	115,991.39
3000	Servicios generales	555,480.49	607,980.49	271,140.61	336,839.88
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,200.00	5,200.00	5,200.00	0.00
5000	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	11,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	7,655,239.00	7,655,239.00	2,915,111.35	4,740,127.65

Análítico por partida:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

CG-AF-FDO-PROGP-PP	Asignado	Modificado	Ej. Total	X Ejercer
**** 31120-8801 IMPLAN	7,655,239.00	7,655,239.00	2,915,111.35	4,740,127.65
*** 1.3.2 POLITICA INTERIOR	7,655,239.00	7,655,239.00	2,915,111.35	4,740,127.65
** 1100122 Recurso Municipal 2022	7,655,239.00	7,655,239.00	2,915,111.35	4,740,127.65
* P0004.9999 Asignación Global	659,405.60	659,405.60	270,589.22	388,816.38
2111 Mat y útiles oficin	35,000.00	25,000.00	994.74	24,005.26
2112 Equipos menores de oficina	5,000.00	3,000.00		3,000.00
2141 Mat y útiles Tec In	75,000.00	56,500.00	15,283.00	41,217.00
2142 Equipos Men Tec Inf	6,000.00	3,000.00	2,253.95	746.05
2151 Mat impreso e info	2,000.00	2,000.00		2,000.00
2161 Material de limpieza	10,000.00	10,000.00	10,000.00	
2212 Prod Alimen instal	25,000.00	32,000.00	9,664.42	22,335.58
2461 Mat Eléctrico	1,000.00	1,000.00		1,000.00
2481 Materiales complementarios	4,000.00	1,000.00		1,000.00
2531 Medicinas y prod far	5,000.00	2,500.00		2,500.00
2612 Combust Serv pub	25,000.00	20,000.00	7,375.50	12,624.50
2741 Productos textiles	5,000.00	1,500.00	1,480.00	20.00
2911 Herramientas menores	1,000.00			
2921 Ref Edificios	1,000.00	1,000.00	457.00	543.00
2941 Ref Eq Cómputo	5,000.00	5,000.00		5,000.00
3111 Serv Energía Electr	16,000.00	16,000.00	6,099.00	9,901.00
3141 Serv Telefonía Trad	24,000.00	24,000.00	11,207.00	12,793.00
3151 Servicio telefonía celular	7,200.00	7,200.00	2,995.00	4,205.00
3171 Serv Internet	100,000.00	100,000.00	42,845.76	57,154.24
3221 Arrendam Edificios	185,205.60	185,205.60	92,602.80	92,602.80
3291 Otros Arrendamientos	5,000.00			
3311 Servicios legales		5,000.00		5,000.00
3312 Servicios de contabilidad	20,000.00	20,000.00	8,908.80	11,091.20
3332 Serv Procesos	8,000.00			
3411 Serv Financieros	5,000.00	9,500.00	4,548.45	4,951.55
3451 Seg Bienes patrimo	20,000.00	35,200.00	16,371.57	18,828.43
3531 Instal Blnformat	5,000.00	5,000.00	4,698.00	302.00
3551 Manto Vehic	25,000.00	25,000.00	6,670.79	18,329.21
3612 Impresión Pub ofic	20,000.00	43,000.00	22,717.44	20,282.56
3721 Pasajes terr Nac	1,000.00	2,800.00	1,467.00	1,333.00
3761 Viáticos Extranjero		14,000.00		14,000.00
3791 Otros Serv Traslado	2,000.00	4,000.00	1,949.00	2,051.00
5651 Eq Comunicación	11,000.00			
* P0004.C1A1 C1 Mec Part Ciu A1	6,995,833.40	6,995,833.40	2,644,522.13	4,351,311.27
1131 Sueldos Base	62,863.11	62,863.11	31,431.48	31,431.63
1132 SUELDOS CONFIANZA	1,581,079.66	1,581,079.66	605,583.24	975,496.42
1212 Honorarios asimilados	1,298,167.92	1,298,167.92	586,472.88	711,695.04
1231 Servicio social	4,000.00	4,000.00		4,000.00
1311 Prima quinquenal	22,000.00	22,000.00	5,798.36	16,201.64
1321 Prima Vacacional	103,110.68	103,110.68	41,321.00	61,789.68
1323 Gratif fin de año	419,560.38	419,560.38		419,560.38
1411 Aportaciones al ISSEG	324,276.08	324,276.08	151,291.24	172,984.84
1413 Aportaciones IMSS	818,747.50	818,747.50	279,248.39	539,499.11
1592 Otras prestaciones	2,244,753.18	2,244,753.18	890,115.54	1,354,637.64
3981 Impuesto sobre nóminas	112,074.89	112,074.89	48,060.00	64,014.89
4412 Funerales	5,200.00	5,200.00	5,200.00	
**** I13P-000 CAJA UNICA PLANEACION	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
*** I INGRESOS	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
** 1100122 Recurso Municipal 2022	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
* 01 PROGRAMA GENERICO IN	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48
910101 TRANSF Y ASIG CTA CT	7,655,239.00	7,655,239.00	3,827,619.52	3,827,619.48

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Adicionalmente, Claudia Cristina Cano Gutiérrez señala que el Informe Financiero trimestral fue entregado a tiempo a Tesorería, Auditoría Superior y Contraloría respectivamente.

Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si lo presentado en este informe es lo que se entregó a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas para la integración del Informe de Gobierno, a lo que Jesús Blanco responde que, para integrar lo correspondiente al Primer Informe de Gobierno, se identificaron seis acciones consistentes, las cuales se estarán integrando al borrador correspondiente.

Marco Antonio Campos Briones hace uso de la voz reconoce el trabajo del Instituto e invita al equipo a trabajar en forma eficaz y eficiente, buscando ser proactivos y ayudar, de ser necesario a otras dependencias municipales y paramunicipales.

Como comentario adicional, Ramón González Flores menciona que actualmente se está trabajando en la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, buscando que el IMPLAN sea lo que debe ser, es decir, conformar al Instituto como lo señala el Reglamento, con todas sus direcciones en función; lo anterior puesto que sentimos es nuestra obligación como Instituto solicitar lo necesario para lograr el objeto del IMPLAN.

En relación a lo anterior, Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que el trabajo que conlleva lo presentado por el equipo técnico del Instituto, se encuentra muy sintetizado, pero representa muchísimo trabajo; muchos de los puntos presentados requieren de recopilar, analizar y generar un diagnóstico, que aparentemente es sencillo pero que requiere mucho tiempo y esfuerzo.

Otro aspecto a considerar, continúa Velia Yolanda Ordaz Zubia, es que el IMPLAN no es autónomo, y en este sentido cuando otras ciudades lo han hecho así, se logra tener un organismo muy confiable donde el Presidente Municipal puede obtener información al igual que otras unidades.

Por otro lado, prosigue Velia Yolanda Ordaz Zubia, este freno que pudiéramos llegar a tener por no contar con un instrumento de Ordenamiento del Territorio no es solamente del IMPLAN, sino que también debe tener un seguimiento y acompañamiento por parte del Ayuntamiento, ya que se ha observado que no todos los regidores y síndicos asisten a las actividades programadas para el proyecto o atienden las presentaciones realizadas para tal efecto.

En este sentido, continúa Velia Yolanda Ordaz Zubia, el Consejo Consultivo en su última sesión acordó realizar una invitación al cuerpo edilicio del Ayuntamiento a participar activamente en el proceso de elaboración del proyecto PMDUOET, ya que consideramos que el proyecto no debe frenarse por cuestiones que nada tienen que ver con el trabajo técnico realizado por el Instituto.

Adicionalmente, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, al interior del Consejo se presenta una inquietud respecto al proyecto, ya que, con la experiencia adquirida con la administración anterior, se busca que en esta ocasión el cuerpo edilicio se involucre completamente en el proceso de

elaboración del proyecto, conozcan y tengan certeza del trabajo que se realiza en la elaboración de este instrumento.

Al respecto Patricia Preciado Puga, Ana Cecilia González de Silva muestran su interés en participar activamente en cada etapa del proyecto, aclarando que de existir alguna duda técnica del proceso acudirán al Consejo para disiparla.

Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que el proceso que seguiría una vez concluido el diagnóstico será el envío por parte del IMPLAN a la Secretaría del Ayuntamiento, quien a su vez lo remitiría a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación, en donde se revisará y dictaminará para subir a pleno y se solicita se abra la nueva etapa.

Independientemente de lo formal, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, como presidente de la Comisión, solicitaré una exposición del trabajo de diagnóstico donde esté presente el Consejo Consultivo y el Ayuntamiento a fin de que se conozca el trabajo realizado en torno a este punto.

Cierre de etapa de Diagnóstico PMDUOET

Continuando con el orden del día, Ramón González Flores comenta que en estos momentos se encuentran detallando ciertos aspectos del diagnóstico, el cual contó con nueve espacios de participación social cuidando por supuesto, la metodología establecida por la Ley Estatal y los Lineamientos Técnicos establecidos por la dependencia normativa en el Estado.

A continuación, Alfredo Arredondo Pérez comenta que, como antecedente, el 29 de marzo se informa la instrucción del Ayuntamiento al Instituto de iniciar el Diagnóstico del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET).

En acompañamiento con el Instituto Nacional Demócrata (NDI), continúa Alfredo Arredondo Pérez, se trabajó en la estrategia de planeación participativa, a fin de contar con la participación ciudadana desde el inicio de los trabajos del proyecto.

Con este escenario, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, se elaboró el Diagnóstico, el cual está compuesto por los capítulos: I. Exposición de Motivos, II. Marco Jurídico y III. Caracterización y Diagnóstico; la información, resultados de talleres y demás participación ciudadana se encuentra disponible para consulta en el micrositio destinado para el PMDUOET en la página web del Instituto.

Una vez integrado en su totalidad el diagnóstico, continúa Alfredo Arredondo Pérez, será entregado a la Secretaría del H. Ayuntamiento en formato físico y digital, anexando dos carpetas y en DVD, con la información en formato editable conteniendo: Capítulo I, II y III en versión física (carpeta 1 y 2).

Siguiendo con el uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez menciona que, según lo señalado en el artículo 58 del código territorial, fracción II, que a letra dice: *“Una vez elaborado el diagnóstico, el Ayuntamiento ordenará se elabore el proyecto correspondiente...”*; de igual manera el artículo 6, punto 1

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

de los Lineamientos Técnicos señala que, una vez elaborado: *“la Unidad Administrativa Municipal en materia de Planeación presenta el diagnóstico para aprobación, y derivado de éste el Ayuntamiento ordena la elaboración del proyecto de Programa Municipal correspondiente”*.

Para el proyecto, continúa Alfredo Arredondo Pérez, NDI, contrató a una consultoría externa llamada Política Colectiva y en conjunto con Comunicación Social estarán trabajando en la estrategia de comunicación llamada “Guanajuato te quiero para vivir: Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial”, la cual pretende presentar al programa en un lenguaje mucho más sencillo y entendible para la población y a la vez deslindarlo de un ejercicio político técnico.

De esta manera, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, quedan por elaborar los capítulos: IV. Prospectiva y diseño de escenarios; V. Modelo de ordenamiento sustentable del territorio municipal (MOST); VI. Instrumentos de política; VII. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones; VIII. Organización y administración del ordenamiento sustentable del territorio; IX. Criterios de concertación los sectores público, social y privado.

En cuanto a las fases de planeación participativa, continúa Alfredo Arredondo Pérez, restarían tres: Prospectiva y diseño de escenarios; Modelo de ordenamiento del territorio municipal; y Programación de proyectos, medidas, obras y acciones.

Haciendo uso de la voz, Patricia Preciado Puga extiende una felicitación al equipo técnico del Instituto por los resultados obtenidos del diagnóstico y por el esfuerzo de elaborarlo desde una perspectiva ciudadana.

Velía Yolanda Ordaz Zubia pregunta si se tiene fecha para la entrega del diagnóstico al Ayuntamiento, a lo que Ramón González Flores señala que se hará en las próximas semanas.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;

Ana Cecilia González De Silva, vocal;

Patricia Preciado Puga, vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 12 (doce) forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022 dos mil veintidós de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., celebrada el día 28 veintiocho de julio del 2022 dos mil veintidós en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.